



PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS; Y EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD, FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, ADQUISICIÓN CONSOLIDADA, DISTRIBUCIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS.

Quien suscribe, **Gabriel Elizondo Pérez**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República; someto a consideración de esta soberanía la siguiente **PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS; Y EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD, FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, ADQUISICIÓN CONSOLIDADA, DISTRIBUCIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS;** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con Organización Mundial de la Salud (OMS), el cáncer sigue siendo una de las principales causas de muerte en el mundo, con cerca de 10 millones de defunciones en 2024, equivalentes a casi una de cada seis muertes; siendo los cánceres más frecuentes en 2024: de pulmón con 2.6 millones de casos, de mama con 2.4 millones, colon y recto con 2.0 millones, próstata con 1.5 millones, piel no melanoma con 1.1 millones y estómago con 1.0 millón. La misma OMS ha advertido que estos índices pueden prevenirse o tratarse con mejores estrategias de detección oportuna y acceso efectivo a tratamiento.¹

En 2026, un informe de la OMS reportó que solo 28% de los países incorpora de manera suficiente el manejo del cáncer dentro de su cobertura sanitaria universal

¹ World Health Organization: WHO. (2026, 3 julio). *Cancer*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/cancer>

En el caso del ISSSTE, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado es todavía más explícita para el tema que nos ocupa: dentro de la atención médica curativa y de maternidad, el artículo 35 incluye expresamente el servicio oncológico, y el artículo 36 reconoce a trabajadores y pensionados el derecho a recibir atención de diagnóstico, tratamiento, consulta externa, quirúrgica, hospitalaria y farmacéutica que sea necesaria. Por tanto, en el ISSSTE el vínculo jurídico entre atención oncológica y suministro farmacéutico no es indirecto ni implícito es expreso.

En ese sentido, la principal acción fue la Compra Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos 2025-2026, diseñada para atender los requerimientos de 26 instituciones públicas, entre ellas el IMSS y el ISSSTE; la planeación comprendió aproximadamente 4 mil 982 millones de piezas para los dos ejercicios fiscales. En enero de 2025, el Gobierno informó que había adjudicado 73.2% de las piezas requeridas, dentro de un proceso cuyo valor fue estimado inicialmente en 338 mil millones de pesos.⁴

Sin embargo, Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, informó que en la Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2026 se detectaron posibles irregularidades en la adjudicación de 175 claves, con un posible sobreprecio cercano a 13 mil millones de pesos. Ante ello, se suspendieron las compras involucradas, se separó del cargo a funcionarios de Birmex y se notificó a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para investigar responsabilidades y, en su caso, aplicar sanciones administrativas o penales y readjudicar los medicamentos.⁵

Tras anularse parte de la licitación, fueron reasignadas 954 claves de medicamentos e insumos, equivalentes a 2 mil 200 millones de piezas para 2025 y 2026; además, 837 claves fueron sometidas a subasta inversa y, para evitar interrupciones, se realizó una compra urgente de 175 medicamentos, incluidos 21 oncológicos, por 85 millones de piezas y con un ahorro cercano a mil millones de pesos. Por separado, mil 139 medicamentos de patente, fuente única y alto costo, destinados a enfermedades como cáncer y hemofilia, mantuvieron vigentes sus contratos y continuaron su distribución.⁶

⁴ Zerega, G., Zerega, G., & Zerega, G. (2025, 14 enero). El Gobierno adjudicó ya el 73% de los medicamentos para la sanidad pública. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/2025-01-14/el-gobierno-adjudico-ya-el-73-de-la-compra-consolidada-de-medicamentos.html>

⁵ Caña, P. V. Y. (2025, 18 marzo). Salud reconoce "posibles actos de corrupción" en Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2026; señala sobreprecios. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/salud-reconoce-posibles-actos-de-corrupcion-en-compra-consolidada-de-medicamentos-2025-2026-senala-sobreprecios/>

⁶ N, R. (2025, 13 mayo). México Asigna Nuevos Contratos para Medicamentos y Anuncia Subasta Inversa de 837 Claves. *N+*. <https://www.nmas.com.mx/salud/mexico-asigna-nuevos-contratos-para-medicamentos-y-anuncia-subasta-inversa-de-837-claves/>



En mayo de 2026, el Gobierno de México informó que el abasto de medicamentos superaba en promedio el 97% en las principales instituciones públicas, aunque persisten faltantes por incumplimientos de proveedores y problemas de distribución. En el IMSS, el surtimiento de recetas electrónicas rondaba el 94%, con niveles de hasta 98.4% en unidades de alta especialidad; mientras que el ISSSTE reportó un abasto de 97% y más de 90 millones de piezas recibidas entre finales de 2025 y el primer trimestre de 2026.⁷

Además, informó que se habilitaron mecanismos como los módulos de trato digno, la plataforma *recetacompleta.mx* y el número 079 para reportar medicamentos no surtidos. Paralelamente, la Secretaría de Salud redujo el catálogo nacional de 2 mil 753 a mil 929 claves, priorizando medicamentos considerados más eficaces, seguros y con mayor beneficio clínico.

A pesar de estos anuncios, continúan las denuncias ciudadanas por la falta de medicamentos tanto en el IMSS como en el ISSSTE y peor aún el suministro de medicamentos falsificados, por ejemplo, en abril de 2026, se documentó que un paciente con cáncer renal y metástasis pulmonar recibió en el Hospital Regional Elvia Carrillo Puerto, en Yucatán, dos dosis presuntamente falsificadas de pembrolizumab, y aunque se trata de una irregularidad de calidad y trazabilidad, no de un desabasto convencional, el caso revela fallas graves en el suministro seguro de medicamentos oncológicos de alto costo⁸

En mayo de 2026, pacientes con cáncer de mama denunciaron la falta intermitente de anastrozol y tamoxifeno en clínicas del IMSS en Veracruz, medicamentos indispensables para evitar la recurrencia de la enfermedad después de la quimioterapia y radioterapia. Ante los faltantes registrados desde abril, algunas mujeres tuvieron que comprarlos en farmacias privadas, con costos de hasta 4 mil pesos mensuales, o depender de donaciones gestionadas por organizaciones civiles, lo que pone en riesgo la continuidad de tratamientos que pueden prolongarse hasta cinco años.⁹

El pasado 7 de julio, la diputada local Rocío Ramos Moncada presentó un punto de acuerdo ante el Pleno del Congreso de Coahuila, en el cual expresa que existen diversos reportes y testimonios sobre la falta de medicamentos oncológicos en clínicas y hospitales del IMSS y del ISSSTE; entre los fármacos señalados destaca

⁷ Rojas, A. (2026, 31 marzo). Gobierno reporta avance de hasta 97% en abasto de medicamentos y apuesta por modernizar compras. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/gobierno-reporta-avance-97-abasto-medicamentos-apuesta-modernizar-compras-20260331-806741.html>

⁸ Carabaña, C., Icij, Carabaña, C., Icij, Carabaña, C., & Icij. (2026, 13 abril). La medicina del millón: cómo los fármacos falsos infiltraron el sistema público de salud de México. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/2026-04-13/la-medicina-del-millon-como-los-farmacos-falsos-infiltraron-el-sistema-publico-de-salud-de-mexico.html>

⁹ Lara Sergio. (2026, 19 mayo). Pacientes denuncian desabasto de medicamentos contra cáncer de mama en clínicas del IMSS Veracruz | VIDEO. *Imagen de Veracruz*. <https://imagedeveracruz.mx/veracruz/pacientes-denuncian-desabasto-de-medicamentos-contra-cancer-de-mama-en-clinicas-del-imss-veracruz-20260519-0063.html>

el anastrozol; indispensable para pacientes con cáncer de mama. Por lo que mediante esta proposición solicitó a dichas instituciones implementar las acciones administrativas, logísticas y financieras urgentes que garanticen el suministro continuo y oportuno de los tratamientos.¹⁰

Durante agosto de 2026 continuaron las alertas por el desabasto y las dificultades de acceso a medicamentos, particularmente para pacientes oncológicos, pese a que las instituciones federales reportaron elevados porcentajes generales de surtimiento. A nivel nacional, organizaciones vinculadas a Cero Desabasto señalaron el 12 de agosto que durante 2026 se habían registrado 270 reportes de falta de medicamentos, y que entre 2022 y 2026 el IMSS acumulaba 2,011 reportes relacionados con carencias de medicamentos, insumos y material de curación, mientras que el ISSSTE registraba 432.¹¹

A pesar de los avances registrados en los procesos de compra y abastecimiento de medicamentos en el IMSS y el ISSSTE, persisten denuncias ciudadanas relacionadas con la falta de tratamientos oncológicos. Por ello, resulta necesario que, desde la Comisión Permanente, se solicite a ambas instituciones un informe exhaustivo sobre la distribución de estos medicamentos por entidad federativa, el porcentaje de surtimiento de recetas, los criterios empleados para su asignación territorial y, en su caso, las causas de los faltantes. Asimismo, debe formularse un llamado respetuoso para que garanticen el suministro continuo, oportuno y suficiente de los tratamientos, en cumplimiento de los derechos a la salud y a la seguridad social de sus personas derechohabientes.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – El Senado de la República solicita respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre el abasto y distribución de medicamentos oncológicos, desglosado por entidad federativa y unidad médica u hospitalaria sobre el porcentaje de recetas surtidas de manera completa y oportuna; los criterios utilizados para su asignación y distribución; el catálogo de claves oncológicas programadas para los ejercicios 2025 y 2026; así como, en su caso, las causas del desabasto, identificadas por entidad federativa y clave de medicamento.

¹⁰ https://www.congresocahulla.gob.mx/congreso/TC/puntosdeacuerdo/PPA_20260707.pdf

¹¹ Edt. (s. f.). *Desabasto de medicamentos persiste y afecta tratamientos en el sector público*. Buzos de la Noticia. <https://buzos.com.mx/index.php/noticia/desabasto-de-medicamentos-persiste-y-afecta-tratamientos-en-el-sector-publico>



SEGUNDO. – El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan los mecanismos de planeación, adquisición consolidada, distribución y trazabilidad de los medicamentos oncológicos, a fin de garantizar su abasto continuo, oportuno y suficiente en todas las unidades médicas y hospitalarias de dichas instituciones de seguridad social en el país, en particular en el estado de Coahuila.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, a los 02 días de septiembre de 2026.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'Q' followed by several sharp, sweeping strokes.

